



Oficio No.: ATD/DG/0405/2026.

**Asunto:** Validación de Inspecciones en el Registro de Visitas Domiciliarias.  
Cd. Chetumal, Quintana Roo México, 30 de marzo de 2026.  
**"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

**LIC. OSCAR ALBERTO RÉBORA AGUILERA**  
**SECRETARIO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**  
**PRESENTE.-**

Contar con información clara, actualizada y accesible sobre las regulaciones, visitas domiciliarias, trámites y servicios que brinda la Administración Pública Estatal, resulta fundamental para garantizar la transparencia, facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales y otorgar certeza jurídica a la ciudadanía.

En concordancia con lo anterior, la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo implementa una herramienta electrónica que concentra y organiza la información relativa a los Trámites y Servicios, las Regulaciones y las **Visitas Domiciliarias** que llevan a cabo las instituciones públicas del Estado. Este Registro de Visitas Domiciliarias es la herramienta que permite hacer pública toda la información de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias a cargo de los Sujetos Obligados, así como la información que permite identificar a las personas servidoras públicas con nombramiento de inspector, verificador, visitador o supervisor cuyas funciones sean las de vigilar del cumplimiento de una regulación.

A razón de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 3 fracción VI, 11, 13 fracción IX, 108, 111 y 112 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; así como los artículos 1, 12 y 153 fracción XIX de los Lineamientos para la Implementación del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, en correlación con los artículos 1, 4 y 6 fracciones I y XIII, del Decreto por el que se crea la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo, se llevó a cabo el registro de inspecciones de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA).

Asimismo, le informo que se inscribieron tres inspecciones pertenecientes a la Secretaría a su digno cargo, mismas que se encuentran publicadas en el Registro de Visitas Domiciliarias, y puede ser consultado en el siguiente enlace:  
<https://catalogoestatal.qroo.gob.mx/i/>





Oficio No.: ATD/DG/0405/2026.

**Asunto:** Validación de Inspecciones en el Registro de Visitas Domiciliarias.  
Cd. Chetumal, Quintana Roo México, 30 de marzo de 2026.  
**"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

NO.	HOMOCLAVE	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN	TIPO DE MOVIMIENTO
1	QROO-SEMA-VD-001.	Visita de verificación a las instalaciones de los establecimientos que soliciten el registro de plan de manejo de gran generador y de la exención a presentar plan de manejo de gran generador.	Inscripción.
2	QROO-SEMA-VD-002.	Visitas de verificación a establecimientos comerciales, industria y/o servicios, que son fuentes fijas de competencia estatal y emiten emisiones a la atmósfera, agua y suelo.	Inscripción.
3	QROO-SEMA-VD-003.	Verificación técnica de campo para proyectos en evaluación en materia de impacto y riesgo ambiental.	Inscripción.

Finalmente, en caso de dudas o de requerir asesoría, dejo a su disposición el contacto del Lic. Richar Navarrete Cab, Jefe del Departamento de Registro de Visitas Domiciliarias de la Agencia de Transformación Digital, mediante el correo electrónico [inspecciones.atd@gmail.com](mailto:inspecciones.atd@gmail.com)

Sin otro asunto en particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**M.E. JAVIER ABRAHAM AYUSO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**



**ATD**  
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

**AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO**

CHETUMAL, QUINTANA ROO MÉXICO

C.c.p. LC.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.  
Lic. Gerardo Lagunes Gallina, Subsecretario de Cultura Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos.  
Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, Coordinador General de Simplificación Administrativa de la ATD  
Archivo/JAAS/MELC/jacr



**ATD**  
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



**Oficio No.:** ATD/DG/0406/2026.

**Asunto:** Validación de Inspecciones en el Registro de Visitas Domiciliarias.  
Cd. Chetumal, Quintana Roo México, 30 de marzo de 2026.

**"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

**LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ KOTASEK**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**  
**DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**P R E S E N T E.-**

Contar con información clara, actualizada y accesible sobre las regulaciones, visitas domiciliarias, trámites y servicios que brinda la Administración Pública Estatal, resulta fundamental para garantizar la transparencia, facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales y otorgar certeza jurídica a la ciudadanía.

En concordancia con lo anterior, la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo implementa una herramienta electrónica que concentra y organiza la información relativa a los Trámites y Servicios, las Regulaciones y las **Visitas Domiciliarias** que llevan a cabo las instituciones públicas del Estado. Este Registro de Visitas Domiciliarias es la herramienta que permite hacer pública toda la información de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias a cargo de los Sujetos Obligados, así como la información que permite identificar a las personas servidoras públicas con nombramiento de inspector, verificador, visitador o supervisor cuyas funciones sean las de vigilar del cumplimiento de una regulación.

A razón de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 3 fracciones VI, 11, 13 fracción IX, 108, 111 y 112 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; así como los artículos 1, 12 y 153 fracción XIX de los Lineamientos para la Implementación del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, en correlación con los artículos 1, 4 y 6 fracciones I y XIII, del Decreto por el que se crea la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo, se llevó a cabo el registro de las inspecciones del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (IMOVEQROO).

Asimismo, le informo que se inscribieron dos inspecciones pertenecientes al Instituto a su digno cargo, misma que se encuentran publicadas en el Registro de Visitas Domiciliarias, y puede ser consultado en el siguiente enlace:  
<https://catalogoestatal.qroo.gob.mx/i/>

*d*

*ck*

*v*

*6*





Oficio No.: ATD/DG/0406/2026.

**Asunto:** Validación de Inspecciones en el Registro de Visitas Domiciliarias.  
Cd. Chetumal, Quintana Roo México, 30 de marzo de 2026.

**"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

NO.	HOMOCLAVE	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN	TIPO DE MOVIMIENTO
1	QROO- IMOVEQROO- VD-001.	Supervisión, verificación e inspección de los servicios de transporte en sus diferentes modalidades.	Inscripción.
2	QROO- IMOVEQROO- VD-002.	Verificar los vehículos destinados a la prestación del servicio que corresponda en condiciones físicas y mecánicas adecuadas para brindar servicios de transporte en condiciones de seguridad, calidad, confort e higiene.	Inscripción.

Finalmente, en caso de dudas o de requerir asesoría, dejo a su disposición el contacto del Lic. Richar Navarrete Cab, Jefe del Departamento de Registro de Visitas Domiciliarias de la Agencia de Transformación Digital, mediante el correo electrónico [inspecciones.atd@gmail.com](mailto:inspecciones.atd@gmail.com)

Sin otro asunto en particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**ATD**  
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

**M.E. JAVIER ABRAHAM AYUSO SÁNCHEZ**  
DIRECTOR GENERAL  
CHETUMAL, QUINTANA ROO MÉXICO

C.c.p. L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado. Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.  
Lic. Marissa Iveth Cachón González, Directora de Trámites, Servicios, Mejora Regulatoria y Registro Público Movilidad.  
Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, Coordinador General de Simplificación Administrativa de la ATD.  
Archivo/JAAS/MELC/jbr



**ATD**  
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



**Oficio No.:** ATD/DG/0407/2026.

**Asunto:** Validación de Inspecciones en el Registro de Visitas Domiciliarias.  
Cd. Chetumal, Quintana Roo México, 30 de marzo de 2026.  
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

**MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE**  
**P R E S E N T E.-**

Contar con información clara, actualizada y accesible sobre las regulaciones, visitas domiciliarias, trámites y servicios que brinda la Administración Pública Estatal, resulta fundamental para garantizar la transparencia, facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales y otorgar certeza jurídica a la ciudadanía.

En concordancia con lo anterior, la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo implementa una herramienta electrónica que concentra y organiza la información relativa a los Trámites y Servicios, las Regulaciones y las **Visitas Domiciliarias** que llevan a cabo las instituciones públicas del Estado. Este Registro de Visitas Domiciliarias es la herramienta que permite hacer pública toda la información de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias a cargo de los Sujetos Obligados, así como la información que permite identificar a las personas servidoras públicas con nombramiento de inspector, verificador, visitador o supervisor cuyas funciones sean las de vigilar del cumplimiento de una regulación.

A razón de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 3 fracción VI, 11, 13 fracción IX, 108, 111 y 112 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; así como los artículos 1, 12 y 153 fracción XIX de los Lineamientos para la Implementación del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, en correlación con los artículos 1, 4 y 6 fracciones I y XIII, del Decreto por el que se crea la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo, se llevó a cabo el registro de inspecciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS).

Asimismo, le informo que se inscribieron dos inspecciones pertenecientes a la Secretaría a su digno cargo, mismas que se encuentran publicadas en el Registro de Visitas Domiciliarias, y puede ser consultado en el siguiente enlace:  
<https://catalogoestatal.qroo.gob.mx/i/>



Oficio No.: ATD/DG/0407/2026.

**Asunto:** Validación de Inspecciones en el Registro de Visitas Domiciliarias.  
Cd. Chetumal, Quintana Roo México, 30 de marzo de 2026.

**"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno  
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

NO.	HOMOCLAVE	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN	TIPO DE MOVIMIENTO
1	QROO-SEDETUS-VD-001.	Verificación y vigilancia de las diversas acciones urbanísticas en el Estado.	Inscripción.
2	QROO-SEDETUS-VD-002.	Visitas de Verificación, en materia de prestación de servicios inmobiliarios, para constatar el cumplimiento de los requisitos legales para operar en el Estado como Asesores Inmobiliarios, Empresas Inmobiliarias y Asociaciones Inmobiliarias.	Inscripción.

Finalmente, en caso de dudas o de requerir asesoría, dejo a su disposición el contacto del Lic. Richar Navarrete Cab, Jefe del Departamento de Registro de Visitas Domiciliarias de la Agencia de Transformación Digital, mediante el correo electrónico [inspecciones.atd@gmail.com](mailto:inspecciones.atd@gmail.com)

Sin otro asunto en particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**M.E. JAVIER ABRAHAM AYUSO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**

CHETUMAL, QUINTANA ROO MÉXICO

C.c.p. L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado. Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.  
Mtra. Angela Rivera Zapata. Subsecretaria de Gestión Territorial y Mejora Regulatoria de la SEDETUS.  
Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, Coordinador General de Simplificación Administrativa de la ATD  
Archivo/JAAS/MELC/ler





**Oficio No.:** ATD/DG/0408/2026.

**Asunto:** Validación de Inspecciones en el Registro de Visitas Domiciliarias.  
Cd. Chetumal, Quintana Roo México, 30 de marzo de 2026.

**"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

**MTRO. JORGE CARLOS AGUILAR OSORIO**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA**  
**PRESENTE.-**

Contar con información clara, actualizada y accesible sobre las regulaciones, visitas domiciliarias, trámites y servicios que brinda la Administración Pública Estatal, resulta fundamental para garantizar la transparencia, facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales y otorgar certeza jurídica a la ciudadanía.

En concordancia con lo anterior, la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo implementa una herramienta electrónica que concentra y organiza la información relativa a los Trámites y Servicios, las Regulaciones y las **Visitas Domiciliarias** que llevan a cabo las instituciones públicas del Estado. Este Registro de Visitas Domiciliarias es la herramienta que permite hacer pública toda la información de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias a cargo de los Sujetos Obligados, así como la información que permite identificar a las personas servidoras públicas con nombramiento de inspector, verificador, visitador o supervisor cuyas funciones sean las de vigilar del cumplimiento de una regulación.

A razón de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 3 fracción VI, 11, 13 fracción IX, 108, 111 y 112 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; así como los artículos 1, 12 y 153 fracción XIX de los Lineamientos para la Implementación del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, en correlación con los artículos 1, 4 y 6 fracciones I y XIII, del Decreto por el que se crea la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo, se llevó a cabo el registro de la inspección de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPE).

Asimismo, le informo que se inscribió una inspección perteneciente a la Secretaría a su digno cargo, misma que se encuentra publicada en el Registro de Visitas Domiciliarias, y puede ser consultado en el siguiente enlace:  
<https://catalogoestatal.qroo.gob.mx/i/>

*d*

*cel*  
*ok*





**Oficio No.:** ATD/DG/0408/2026.

**Asunto:** Validación de Inspecciones en el Registro de Visitas Domiciliarias.  
Cd. Chetumal, Quintana Roo México, 30 de marzo de 2026.  
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

NO.	HOMOCLAVE	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN	TIPO DE MOVIMIENTO
1	QROO- SEDARPE- VD-001.	Supervisión en centros de acopio de ganado bovino.	Inscripción.

Finalmente, en caso de dudas o de requerir asesoría, dejo a su disposición el contacto del Lic. Richar Navarrete Cab, Jefe del Departamento de Registro de Visitas Domiciliarias de la Agencia de Transformación Digital, mediante el correo electrónico [inspecciones.atd@gmail.com](mailto:inspecciones.atd@gmail.com)

Sin otro asunto en particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**M.E. JAVIER ABRAHAM AYUSO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**



**ATD**  
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

**AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO**

CHETUMAL, QUINTANA ROO MÉXICO

C.c.p. L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.  
M.D. Orlando Emir Bellos Tun, Subsecretario de Ganadería de la SEDARPE;  
Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, Coordinador General de Simplificación Administrativa de la ATD.  
Archivo/JAAS/MELC/jcr



**ATD**  
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO